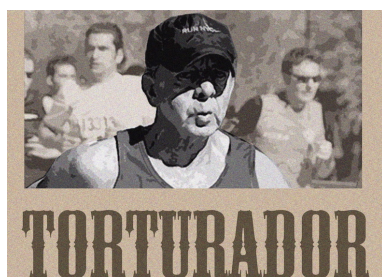


<https://info.nodo50.org/Rueda-de-prensa-por-la.html>



Rueda de prensa por la presentación una querrela por torturas de Billy el Niño

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Miércoles 21 de junio de
2017

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

La CEAQUA (Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina) convoca una rueda de prensa con motivo de la primera querrela individual de una víctima del torturador franquista José Antonio González Pacheco, alias 'Billy el Niño'.

Se celebró a las 10 de la mañana de hoy miércoles 21 de junio. Grabación:

- **Primera parte a partir del minuto 14:** <https://www.youtube.com/watch?v=1mfZfNBpf8>
- Segunda parte: <https://www.youtube.com/watch?v=hX5TWLmHPCQ>

El querellante, el exmilitante de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) Luis Suárez-Carreño, y sus abogados Manuel Ollé y Jacinto Lara, ofrecerán este miércoles una rueda de prensa para explicar los detalles de su acusación.

"Billy el Niño" es una de las 19 personas que la magistrada argentina María Servini investiga por su presunta implicación por este mismo delito y en el mismo contexto, por lo que pidió auxilio judicial a las autoridades españolas para proceder a sus interrogatorios.

Pese a que en septiembre del año 2016 el Ministerio de Justicia accedió a tramitar los exhortos a los distintos juzgados españoles para poder interrogar a los investigados, la Fiscalía general del Estado, dirigida entonces por Consuelo Madrigal, se opuso rotundamente a ayudar a la juez argentina alegando la improcedencia de la práctica del auxilio judicial en aplicación de la Ley de Amnistía de 1977, la prescripción de los delitos investigados y las consecuencias de la Ley de Memoria Histórica.

No era la primera vez que la Fiscalía se mostraba en contra de las intenciones de la juez Servini, pues ya en 2014 rechazó extraditar al policía al considerar que los delitos de tortura de los que le acusa la magistrada han prescrito y que, en todo caso, serían los tribunales españoles los competentes para enjuiciarlo.

La "fama" de 'Billy el Niño' como "uno de los torturadores más conocidos del tardofranquismo" deja episodios de "crueldad extrema" y "violencia injustificada" ejercidos por el policía de la dictadura, según informa en un comunicado la Coordinadora estatal de apoyo a la Querrela Argentina contra los crímenes del franquismo (CeAQUA). La plataforma considera acreditado que causó "daños de diversa consideración" a "más de 70 personas".

"Me pegan" durante "tres días", dice el querellante

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH225/suarez-carreno-billy-comuna-presxs-franquismo_ediima20170619_0569_19-bea94.jpg] **Luis Suárez-Carreño, querellante contra el "torturador" franquista 'Billy el Niño'**

"Me tienen tres días en la cárcel en los cuales me pegan y me agreden violentamente", dice el querellante.

"Prácticamente no dormí en esos días". Uno de sus torturadores era González Pacheco, asegura Luis Suárez-Carreño, que sufrió diversas detenciones y fue condenado a tres años de prisión por su militancia antifranquista.

Los momentos "más complicados" de su cautiverio están marcados por las celdas de castigo. El régimen de severo aislamiento suponía "periodos de delirio" para los presos, que llegaban a perder "la noción del tiempo", recuerda.

Las técnicas de tortura consistían en técnicas como el "agotamiento", según el denunciante. "Me subían y bajaban del calabozo constantemente" con el objetivo de que perdiera "la orientación". Ya no sabía "si era de día o de noche", recuerda. "Te pegan, te vuelven a bajar, te vuelven a subir y así durante tres días", resume el miembro de

Rueda de prensa por la presentación una querrela por torturas de Billy el Niño

La Comuna Presxs del Franquismo. Otros métodos consistían en poner al detenido "ropa de invierno para que sudaras y no te daban agua". Era verano, cuenta, "y te morías de sed".

La rueda de prensa se celebrará en la Junta Municipal de Distrito de Tetuán. C/Bravo Murillo 357.

Posdata:

Realizado con información de: La Comuna, CEAQUA, Eldiario.es e infolibre.es